

## La delimitación de la pragmática con respecto a la sociolingüística

JOSÉ MANUEL DE CÓZAR ESCALANTE\*

**Resumen:** Este artículo tiene como objeto proporcionar un breve análisis del dominio de la pragmática por lo que respecta a sus límites con la sociolingüística. Se sostiene en él que, atendiendo a las definiciones usuales de la pragmática, no es posible establecer una delimitación nítida entre ambas disciplinas.

**Palabras clave:** pragmática, sociolingüística, lenguaje.

**Abstract:** The purpose of this paper is to provide a brief account of the domain of linguistic pragmatics with regard to sociolinguistics. It will be argued that, according to the usual definitions of pragmatics, there are no clear boundaries between both disciplines.

**Key words:** pragmatics, sociolinguistics, language.

En la oficina, un compañero se dirige a otro con estas palabras: «¿podrías pasar esto a máquina?». El destinatario del mensaje contesta afirmativamente.

El anterior es un buen ejemplo de los fenómenos que se estudian en el ámbito de la pragmática. La pragmática se ocupa del uso (apropiado) del lenguaje en contexto y el caso que se nos presenta cae claramente dentro de esta categoría: por un lado, uno de los participantes en el intercambio comunicativo —el hablante—, emplea apropiadamente una expresión lingüística (emite una preferencia) para obtener su objetivo en la situación en la que se encuentra. Por otro lado, el oyente ha de ser capaz de interpretar adecuadamente la preferencia de su compañero, de modo que no la entienda como una pregunta acerca de sus capacidades para teclear sino como una petición. Nos encontramos ante un caso de acto de habla indirecto que responde a consideraciones de cortesía. Así, el hablante ha empleado esa fórmula indirecta para que su acto de habla no sea interpretado como una orden, como algo descortés.

La pragmática aborda muchos otros fenómenos del lenguaje en los que las consideraciones relativas al uso y al contexto extralingüístico desempeñan un papel fundamental. Dicho conjunto de fenómenos resulta, al menos en apariencia, bastante heterogéneo (significado y referencia del hablante, actos de habla, presuposición, implicaturas conversacionales, usos no literales, etc.)<sup>1</sup> Típicamente, la pragmática tiene problemas para delimitar con claridad sus dominios. Pero lo más usual es que dichos problemas de delimitación hayan sido planteados y discutidos en relación a la teoría gramatical (que, para simplificar, entenderemos constituida tanto por componentes sintácticos como semánticos). Por ejemplo, se discute si el fenómeno de la presuposición es realmente

\* **Dirección para correspondencia:** Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje. Facultad de Filosofía y CC.EE. 38071 La Laguna. Tenerife.

<sup>1</sup> Una selección reciente de artículos sobre éstos y otros temas es la de Davis (ed.)(1991).

pragmático o puede ser entendido adecuadamente sin salirse del arsenal proporcionado por la sintaxis y la semántica. Buena muestra del contraste entre ambos enfoques es el conocido programa chomskyano, tan restrictivo en sus tendencias, objetivos y métodos.

Ahora bien, el límite opuesto al gramatical ha sido mucho más descuidado. Es la frontera que separa, al menos en teoría, los estudios pragmáticos de los sociolingüísticos, entendidos en su acepción más amplia.<sup>2</sup> La pragmática es hoy en día una disciplina cultivada tanto por filósofos como por lingüistas. Pero la relación que mantiene con la sociolingüística no es modo alguno clara. De hecho, la idea que se va a defender en el presente artículo es que, atendiendo a las caracterizaciones usuales de la pragmática (que apelan al uso del lenguaje y al contexto) ésta no puede establecer criterios precisos para dejar de lado en sus análisis aspectos sociales que son habitualmente tenidos en cuenta por los sociolingüistas. Dicho con otras palabras: o la pragmática presenta una orientación mucho más *social* que la actual, o bien redefine sus objetivos.

Lo curioso de todo esto es que tanto la pragmática como la sociolingüística abordan fenómenos de uso del lenguaje, y sin embargo, la pragmática —sobre todo tal como la cultivan los filósofos— presenta una tendencia mucho más *psicologista*. Una consecuencia de la tesis que se acaba de formular es que dicha orientación difícilmente es justificable atendiendo a las caracterizaciones más corrientes de la pragmática.

El orden que seguiremos a partir de aquí es el siguiente. En primer lugar, efectuaremos un par de observaciones sobre la tendencia *psicologista* de la pragmática. Después, repasaremos algunas de las explicaciones más usuales de aquello en lo que consiste la pragmática para mostrar cómo no cabe inferir un contraste tan acusado entre ésta y la sociolingüística como el que muchos pretenden. Con el fin de ejemplificar el problema, aludiremos a diversos casos de cortesía verbal<sup>3</sup>. Como algún lector podría sacar la conclusión de que se pone en estas páginas un énfasis exagerado en las afinidades entre pragmática y sociolingüística, dedicaremos también algún espacio a señalar posibles diferencias. Por último, se aventurarán algunas razones por las cuales los estudiosos de la pragmática (sobre todo los de formación filosófica) han tendido a maximizar —ya explícita, ya implícitamente— la separación entre las dos disciplinas.

El uso apropiado del lenguaje en contexto no tiene por qué ser con fines comunicativos: pueden existir usos del lenguaje que no tengan como fin comunicación alguna, excepto tal vez en un sentido muy peculiar de «comunicación» que incluya el comunicarse con uno mismo. Un individuo no ha de tener intenciones comunicativas para haber dicho algo con sentido. No importa a este efecto si hay alguien (oyente) que esté presente para entender lo dicho. Cabe pronunciar «está lloviendo» para *representar* asertivamente el estado de hechos consistente en que está lloviendo. El hablante ha dicho algo, significado algo, y no ha intentado por ello comunicar algo a alguien (cf. Searle, 1991, p. 86). Ahora bien, cuanto más hincapié se ponga en los usos individuales o en la posibilidad de reducir los usos comunicativos a los individuales, es obvio que mayor será la tendencia hacia una visión reductiva, de corte psicológico, del fenómeno lingüístico. De hecho, esto es lo que ocurre en la filosofía del lenguaje desde hace tiempo. Circunscribiéndonos al terreno de la pragmática, baste citar los enfoques basados en la intención (como los que desarrollan el programa

2 La sociolingüística no presenta hoy por hoy un bloque unitario ni en sus presupuestos ni en sus métodos. La compilación de Newmeyer (1992) ofrece una buena panorámica de los principales enfoques de esa disciplina.

3 Las razones por las cuales resulta útil elegir un ejemplo de ese tipo vienen dadas por la doble vertiente del fenómeno de la cortesía: una dimensión social incuestionable unida a una clarísima plasmación lingüística. Además, la pragmática se ha ocupado ampliamente de los actos de habla indirectos involucrados en peticiones corteses mediante preguntas. A este respecto véase el clásico artículo de John Searle (1975), en torno a cuyo análisis efectuaremos luego un breve comentario. Un repaso a los distintos modelos explicativos de la cortesía verbal se realiza en Kasper (ed.) (1990).

griceano), el análisis de D. Sperber y D. Wilson de la relevancia o la aplicación del paradigma chomskyano a las habilidades pragmáticas llevada a cabo por A. Kasher.<sup>4</sup> Pero lo que nos interesaba aquí no era constatar un fenómeno evidente, sino la circunstancia de que, a pesar de lo que en principio pueda parecer, hablar de uso apropiado en contexto no afecta en nada a dicha orientación *psicologista* a menos que se realicen ulteriores matizaciones.

Pero del mismo modo que las caracterizaciones usuales de la pragmática no la libran *ipso facto* de interpretaciones en las que dominen las categorías psicológicas, veremos que tampoco permiten excluir las provenientes de la sociología. Ello es particularmente manifiesto con la clásica definición de Charles Morris del término «pragmática»: <sup>5</sup> el estudio de «la relación de los signos con sus intérpretes», que amplió para que tratara «los aspectos bióticos de la semiosis, esto es, todos los fenómenos psicológicos, biológicos y sociológicos que ocurren en el funcionamiento de los signos». Si se tomara al pie de la letra la anterior definición, la pragmática incluiría mucho de lo que hoy es conocido como psicolingüística, sociolingüística o neurolingüística. Siendo coherentes, habría que extenderla al estudio de cualquier actividad humana que involucrara el lenguaje, es decir, prácticamente toda actividad humana, desde el baloncesto a la bolsa (cf. Levinson, 1983, 2; Davis, 1991, 3). La caracterización más aceptada en la actualidad —motivo por la cual ya la hemos adelantado— es la que concibe la pragmática como el estudio del uso apropiado del lenguaje en contexto, de modo que nos centraremos en ella.<sup>6</sup>

Comenzando por el último elemento de la definición, la noción de «contexto» puede ser útil mostrar la actitud de los sociolingüistas ante el modo estándar en que el contexto es entendido en pragmática:

«...lo característico de subdisciplinas como la pragmática, el análisis del discurso y el análisis de la conversación es conceder prioridad al contexto interpersonal o «interaccional» antes que al contexto social. Estas áreas no tienen como objetivo la comprensión de las relaciones entre la estructura lingüística y la estructura social; hacen hincapié, más bien, en los individuos (generalmente dos) que participan en la interacción, es decir, el hablante y el oyente. El contexto que se considera esencial para la comprensión de los enunciados o textos intercambiados incluye elementos propios de la psicolingüística, como son las intenciones, las creencias y los razonamientos. Cuando se evocan factores sociales como el «poder» y el «status» en estas subdisciplinas... se integran en el análisis a través de la configuración psicológica del individuo. En concreto, el tipo de actos descritos y estudiados por la pragmática (Grice, 1975, y Searle, 1979, son ejemplos representativos) se orienta esencialmente hacia las estructuras psicológicas de los individuos que interaccionan verbalmente.» (Lavandera, 1992, 24-25)

4 Este énfasis en categorías psicológicas es más notorio en pragmáticos provenientes de la filosofía que en los formados como lingüistas, en tanto estos últimos muestran mayor interés por estudiar fenómenos pragmáticos ya *fijados* en la gramática de una determinada lengua. Por ejemplo, el reflejo que en el nivel léxico y morfológico tienen los diversos grados de respeto en una sociedad. No obstante, bien porque hayan tomado prestadas la mayoría de sus categorías explicativas de análisis filosóficos, bien porque simpatizan con tendencias reduccionistas claras dentro de la misma lingüística, como las chomskyanas, lo cierto es que tampoco se sustraen por completo a esa preponderancia de lo psicológico sobre lo social.

5 «Foundations of the theory of signs», 1938.

6 Para una discusión pormenorizada de los diferentes propuestas definicionales véase Levinson (1983), pp. 5-35.

Para esta sociolingüista (ibid.), una buena ilustración del tipo de enfoque contextual descrito son, precisamente, los estudios pragmáticos de las estrategias de cortesía. El análisis pragmático tendería a considerar exclusiva y puntualmente los estados psicológicos de los participantes, ignorando la realidad social que estas estrategias reflejan.

Las críticas de los sociolingüistas a la noción de contexto comúnmente empleada en pragmática muestran importantes discrepancias en cuanto al papel que los factores sociales desempeñan en la explicación de los fenómenos lingüísticos, pero hay que recalcar que ello sólo indica una cuestión de hecho, no algo que se desprenda de la definición de la pragmática como el estudio del uso apropiado del lenguaje en contexto. En otras palabras, a menos que se especifique aquello que quedaría incluido o excluido en el contexto, y se ofrezca alguna razón para dicha exclusión, carecemos de un criterio claro para separar lo pragmático de lo sociolingüístico. El problema es que dicha tarea de especificación resulta tan peliaguda que muchos autores prefieren no embarcarse en ella.

Un candidato aparentemente más asequible a los intentos de divorciar lo pragmático de lo sociolingüístico es el concepto de «uso apropiado (-adecuado)», lo que se conoce como «adecuación pragmática». Por un lado, tendríamos la corrección gramatical, que se dejaría en manos de los lingüistas; por otro lado, una noción de adecuación estrictamente social, que quedaría para los sociólogos; en medio, la adecuación pragmática que, aun atendiendo al uso real del lenguaje, sería de naturaleza «puramente lingüística» (cf. Kasher, 1991, 142n). Realizar una observación descortés sería contemplado como un uso inapropiado del lenguaje en un sentido social, no «estrictamente lingüístico-pragmático, en tanto la intención del hablante fuera justamente formular dicha observación y consiguiera que el destinatario de la misma la comprendiera; en este otro sentido, habría hecho un uso apropiado de la preferencia. Este intento de identificar una noción independiente de adecuación pragmática tiene, entre otras, la función de establecer distancias con la sociolingüística, ya que, en caso contrario, la definición de pragmática coincidiría con la noción de competencia comunicativa propuesta por el sociólogo Dell Hymes (1972): el conocimiento de las reglas abstractas que hacen corresponder las formas fónicas y los significados, así como la habilidad para emplear dichas correspondencias de una manera social y culturalmente adecuada. (La competencia comunicativa es contemplada por muchos sociolingüistas como una buena especificación del objeto de su investigación.)

Una separación tan tajante entre elementos estrictamente lingüísticos y elementos estrictamente sociales dista de ser nítida para todos los fenómenos que se intenta englobar bajo el rótulo de *uso apropiado del lenguaje*. Es cierto que lo apropiado desde el punto de vista social rebasa el campo del lenguaje, siendo un tema que compete a los sociólogos estudiar en sus variaciones históricas e interculturales. Ahora bien, ¿es posible deslindar con toda limpieza los factores sociales de los lingüísticos a la hora de analizar el uso apropiado de una preferencia en una situación particular? Hay razones para pensar que no. Incluso se puede ir más lejos y afirmar que la emisión de preferencias en situaciones determinadas depende para ser apropiada del uso de un repertorio de formas lingüísticas que ya refleja la propia gramaticalización de determinadas costumbres y valores sociales. Examinemos esto con más detalle atendiendo al fenómeno de la cortesía verbal.

Diversas consideraciones relativas a la edad, grado de parentesco, distancia y posición social, respeto, prestigio, etc. hacen que varíe el modo en el que nos dirigimos a los demás, así como la estimación de lo adecuado o no de ese tratamiento por parte del destinatario. Con independencia del tipo de lengua y de las diferencias culturales, muchas de esas diferencias encuentran su plasmación en mecanismos lingüísticos específicos: en el caso del castellano, uno de los más evidentes es la

elección entre *tú* o *usted* (*honoríficos*), que lleva aparejada el uso de distintas terminaciones verbales. Si sólo nos atenemos a esta gramaticalización de las normas sociales sobre la cortesía, o en otras palabras, si restringimos la definición de pragmática para que a ésta le incumban sólo los rasgos del contexto codificados gramaticalmente, podríamos pensar en una «limpia división del trabajo» (Levinson, 1983, 28) entre pragmática y sociolingüística: la primera se ocuparía del significado de los honoríficos, mientras que la sociolingüística estudiaría las condiciones de uso de los mismos, digamos su *significado social*. Entre otras cosas, establecería en qué situaciones y con qué personas se emplea el *usted* en un segmento de población y en un momento dados, así como las razones y consecuencias de dicha utilización. Nótese que incluso en este caso de definición restringida, la pragmática habría de especificar un significado de *usted* que incluyera valoraciones sociales como que el destinatario se considera socialmente distante o superior. Pero si se acepta una noción más amplia de pragmática, como la que hemos estado discutiendo, entonces la situación es más complicada. «Uso apropiado del lenguaje en contexto» no sólo incumbe al hablante, sino también al oyente, y en concreto, a la comprensión —mediante información contextual— por parte del oyente de la preferencia emitida por el hablante. Recordemos que la pragmática subraya la diferencia entre significado literal y significado del hablante, entre significado codificado y significado inferido. Supongamos ahora que un amigo, que siempre me ha tuteado, un buen día se dirige a mí diciéndome «Hace mucho que no le veía (a usted)». Inmediatamente buscaré una interpretación del significado de su preferencia que le adjudique una intención irónica, o que detecte el intento de distanciamiento, de mostrar enfado, o cualquiera otra diferente de la usual. Una teoría pragmática ha de dar cuenta de esa interpretación basándose en que el uso de *usted* en ese contexto no es el uso normal, y por tanto no ha de ser tomado en su valor literal. «Así que en este alcance más amplio para la pragmática —concluyamos con Levinson (1983, 28)—, la limpia división del trabajo se colapsa: los tratamientos pragmáticos de la comprensión del lenguaje necesitarán como mínimo acceso a información sociolingüística.»<sup>7</sup>

Como se observa, la cuestión no es la consistente en mostrar cómo influyen las fórmulas verbales corteses (o descorteses) en lo social (cómo, pongamos por caso, puede erosionar la convivencia entre un anciano y su joven sobrino un empleo supuestamente indebido del tuteo), ya que este objetivo es distinto del de comprender un fenómeno propiamente lingüístico. Lo que queremos poner de manifiesto es cómo influye lo social en la elucidación de dicho fenómeno lingüístico. Veamos un caso más claro: un adolescente que se dirige a otro miembro de su pandilla mediante un calificativo usualmente insultante, por tanto, en apariencia descortés. A menos que la explicación incluya una especificación del tipo de comunidad (pandilla adolescente urbana) al que pertenecen los protagonistas y a la función de identificación y cohesión que desempeña determinado lenguaje en ella, será difícil que proporcione una interpretación adecuada del significado *pragmático* de dicho calificativo en esa situación comunicativa.

Como tercer y último caso, aludiremos al ejemplo con el que comenzamos el artículo: la petición a un compañero de que pase un texto a máquina. Se trata de una petición efectuada como una pregunta. Lo usual es que la cortesía aparezca en las explicaciones de los actos de habla indirectos como éste únicamente para dar cuenta de la motivación principal de dicho acto: el carácter abierto de la interrogativa permite emplearla para pedir cosas sin que el destinatario lo

7 Es interesante que Levinson se cuente entre los pragmáticos que admite más abiertamente la existencia de una estrecha relación entre su campo y el de la sociolingüística (cf. e.g. Levinson, 1983, 33, 374-75.) A ello no será ajeno, probablemente, su interés por los fenómenos de cortesía verbal, pues justamente los estudios sobre la cortesía ponen de manifiesto —como estamos viendo— la dificultad de separar nítidamente sus respectivos dominios.

interprete como un intento de imposición (cf. e.g. Searle, 1975, 273). Por supuesto, cabe argüir en la misma línea que uno puede identificar una petición como tal, y *añadirle* el calificativo de cortés o descortés. Así, se distinguiría el hecho de que el hablante haya usado apropiadamente un medio lingüístico a su disposición para formular su petición, del hecho de que, desde el punto de vista social, dicho uso haya sido apropiado o no. A tal efecto, no importa que el esquema explicativo de la identificación del acto de habla indirecto sea inferencial (Searle, 1975) o se base en la idea de que no es necesario inferir nada porque estamos ante una convención de uso (Morgan, 1978), según la cual el tipo de estructura gramatical empleada en esa interrogativa forma parte del repertorio convencional para formular peticiones. Pero hay casos en los que la misma identificación del tipo de acto de habla efectuado puede depender de la entrada en juego de factores sociales como el poder relativo de hablante y oyente o la distancia social (familiaridad entre los interlocutores). Así, si es el jefe el que pregunta «¿podría pasar esto a máquina?», el acto de habla se identificará no ya como una petición a la que cabe sustraerse, sino como una orden (formulada cortesmente). Ahora bien, siendo la teoría de los actos de habla uno de los pilares de la pragmática, lo anterior sugiere que no es tan sencillo dejar de lado consideraciones provenientes de la sociología o de la sociolingüística en al menos parte de los análisis pragmáticos. A esta conclusión es posible oponer lo siguiente: que toda la información necesaria puede entrar en la explicación vía información contextual que comparten hablante y oyente. Como señalaba Lavandera en tono crítico, los factores sociales aparecen en pragmática a través de la «configuración psicológica del individuo». Advirtamos, en cualquier caso, que lo que Searle y otros identifican como «*factual background information*» parece revestir un carácter mucho más restringido: información sobre la situación comunicativa concreta, costumbres, etc. Por otro lado, hablante y oyente no tienen por qué conocer cómo intervienen los factores sociales en su uso del lenguaje, y en muchos casos, no los conocerán. Los miembros adolescentes del segundo ejemplo ignorarán con toda probabilidad la función de los apelativos insultantes que con tanto entusiasmo emplean entre ellos. Siempre se puede responder a esto que sus motivaciones son inconscientes, o que poseen una suerte de «conocimiento tácito». Aunque este modo de tratar el problema puede ser factible, a nuestro juicio responde a una visión excesivamente restrictiva del papel que los factores sociales pueden desempeñar en la explicación pragmática: lo que para el hablante y el oyente puede ser únicamente una cuestión de uso convencional, en la teoría se presentará más bien como un factor social pertinente para el análisis.

El propio Searle (1991, 89) reconoce que sus análisis de los actos de habla (paradigmáticos de la manera estándar de hacer pragmática) sólo proporciona los «huesos desnudos» de la estructura de la intencionalidad en el acto de habla:

«Pero, por supuesto, los actos de habla reales tendrán toda suerte de constreñimientos sociales, institucionales e interpersonales. Comprender esos constreñimientos requiere mucho más que una simple comprensión de la diferencia entre hacer una aserción y hacer una conjetura; o, en el caso de los directivos, entraña comprensión de la diferencia entre dar una orden, un mandato (*command*) o una petición. Bien, todos esos directivos tienen una estructura subyacente común en sus huesos desnudos. Pero en lo alto de esa estructura hay un montón de carne y tejidos proporcionados por las sociedades organizadas, históricamente situadas. Las formas particulares en que diferentes tipos de actos ilocutivos se manifiestan a sí mismos parecen ser inmensamente contingentes desde el punto de vista social.»

El comentario a este modo de enfocar las cosas puede explotar la misma comparación que contiene el texto: es innegable que hay médicos que se dedican sólo a los huesos, mientras que otros se ocupan de otras partes del organismo. Lo que no parece tan claro es que para entender el sistema óseo no haya que recurrir al estudio de otros componentes no óseos —esa «carne y tejidos» a la que se refiere Searle— e incluso a elementos externos al mismo organismo.

Aun dejando de lado nociones directamente sociales de «apropiado» o «adecuado» (como las *buenas costumbres*), las consideraciones precedentes llevan a pensar que «uso apropiado del lenguaje en contexto» incluye un inequívoco componente de interacción social. Por ejemplo, en qué ocasiones usar y con quién determinadas fórmulas lingüísticas de cortesía, sabiendo que el resultado de la intención comunicativa dependerá parcialmente de ello; asimismo, exige que se tenga en cuenta cómo ha de interpretar el hablante y, en consecuencia, la propia teoría, el significado de las preferencias a partir de los factores mencionados. En resumen, atendiendo a sus componentes, la definición usual de la pragmática como el estudio del uso apropiado del lenguaje en contexto (y probablemente otras parecidas) no es lo suficientemente restrictiva como para separarla tajantemente de los enfoques sociolingüísticos. El fenómeno de la cortesía verbal muestra bien a las claras cómo dista de ser fácil dejar de lado el *plano social* en pragmática.<sup>8</sup> No deja de ser representativo de un estado de opinión reacio a ser coherente con esta consecuencia el hecho de que los estudios sobre cortesía verbal no aparezcan en la mayor parte de antologías y manuales de pragmática.<sup>9</sup>

Afirmar que resulta más difícil de lo comúnmente asumido por muchos filósofos del lenguaje el establecer fronteras nítidas entre pragmática y sociolingüística no es lo mismo que comprometerse con la tesis de que resulta imposible desmarcarlas por medio alguno. Existen diferencias significativas. Veamos algunas.

Para empezar, aunque tanto la pragmática como la sociología atienden al contexto social para estudiar los fenómenos lingüísticos, es evidente que a la sociolingüística *también* le preocupa (e incluso es su principal objeto) estudiar el lenguaje para entender lo social. En ese sentido, resulta oportuno señalar que la pragmática está más dedicada a los usos comunicativos del lenguaje, mientras que la sociología dedica una mayor atención a los usos sociales (suponiendo, claro está, que quepa distinguir con suficiente nitidez entre ambas clases de usos). Ahondando en esta línea Levinson (1983, 44-46), sugiere que en la conversación las constricciones sistémicas serían sobre todo objeto de la pragmática, mientras que las constricciones rituales serían de más interés para los sociólogos. Pero añade enseguida que las constricciones sociales también tienen repercusión en los fenómenos pragmáticos por sus efectos sistemáticos en la estructura del lenguaje, lo que ha sido ejemplificado con los casos de cortesía que se han presentado en estas páginas.

Por lo que respecta al objeto, sociolingüística y pragmática parecen coincidir en su deseo de explicar la habilidad del usuario del lenguaje para emparejar oraciones con los contextos en los que resultarían apropiadas. Pero como señala Levinson (1983, 25) y ya se indicó anteriormente, esta delimitación del objeto coincidiría con la noción de competencia comunicativa de Hymes, y si se admite que la pragmática se ocupa de la competencia comunicativa, entonces se pierde toda esperanza de separarla de la sociolingüística. Ahora bien, otros autores partidarios de establecer

8 Como todo tiene su contrapunto, hay que mencionar aquí los intentos de basar la cortesía en rasgos cognitivos y no sociales. Lo proponen, entre otros, el ya citado Kasher (1986), y anteriormente G. Leech: para ambos, todo el fenómeno es reducible a una estimación racional de costes y beneficios.

9 Una excepción, y además en castellano, es la de Escandell (1993).

separaciones estrictas hilan más fino: Kasher (1982, 29) sostiene que la sociología se interesa por todos los propósitos involucrados en la comunicación, y, en cambio, a la pragmática sólo le incumbirían los «propósitos literales». Siguiendo el ejemplo de este autor, observamos que alguien puede gritar «¡fuego!» bien para salvar la vida de su amigo, bien para llamar la atención de un compañero bombero. Ambos propósitos habrían de ser distinguidos del propósito literal de «¡fuego!», que sería común a sus diferentes preferencias. Sin embargo, a tenor del ejemplo, no resulta fácil especificar nítidamente en qué consistiría ese propósito literal; ni, en general, cómo podrían ser separados de una manera sistemática los «propósitos literales» de otros tipos de propósitos.

Lo que sí parece más claro es que se considera que la pragmática estudia un componente de la habilidad o competencia lingüística (a saber, el componente pragmático), mientras que la sociología no parece ocuparse tanto de un componente específico como de todos ellos en tanto interactúan con elementos sociales. Una manera de abordar el asunto que parece plausible es la de entender que tanto la competencia gramatical como la competencia pragmática están incluidas, junto a otras habilidades (por ejemplo, la de usar el lenguaje apropiado socialmente en cada situación comunicativa) dentro de la competencia comunicativa en general. La tarea que restaría, nada desdeñable, es la de dotar de la suficiente especificidad esa competencia *estrictamente* pragmática por contraste con otros tipos de competencias puestas en juego durante el proceso comunicativo.<sup>10</sup>

En cuanto a perspectiva, ya se ha hecho notar que la pragmática es más *psicologista*, como también que ello muestra una cuestión de hecho, no algo que se derive necesariamente de sus caracterizaciones. En cambio, se aprecia una diferencia más real en los métodos: la sociolingüística emplea métodos típicamente sociológicos o antropológicos (tales como encuestas, estadísticas, etc.), mientras que los análisis pragmáticos suelen ser de tipo filosófico o lingüístico.

Como hemos tenido ocasión de ver, en su conocida obra de introducción a la pragmática, Stephen Levinson hacía notar que sólo las definiciones más restrictivas de la misma proporcionarían una delimitación más o menos clara de su dominio con relación al de la sociolingüística. De eso hace ya más de una década y, sin embargo, los estudiosos de la pragmática, salvo excepciones, no parecen haber extraído las conclusiones oportunas. ¿A qué es debida su aparente resistencia a estudiar las constricciones sociales sobre el lenguaje? Concluiremos este trabajo sugiriendo algunas posibles razones. La primera la proporciona el mismo Levinson (1983, 46): la tendencia de los filósofos a poner por encima de todo la función representativa o referencial del lenguaje. (Paradójicamente, se remarca una y otra vez que el nacimiento de la pragmática supuso un fuerte correctivo contra dicha tendencia. Al parecer, los mismos pragmáticos no acaban de asumirlo.) La segunda razón podría venir dada por la —llamemosla— actitud analítica de muchos filósofos de origen o inspiración anglosajona. El deseo de proporcionar análisis elegantes, a partir de un escaso número de principios, casa mal con el *maremagnum* de elementos sociales que intervendrían en las explicaciones sociológicas. Por lo que respecta a la tercera (y última) de las razones, ya ha sido mencionada con frecuencia: se trata del *reduccionismo psicologista* de buena parte de los enfoques actuales en filosofía del lenguaje, que destaca lo individual sobre lo comunitario, lo psicológico sobre lo social, o si se prefiere: Descartes sobre Wittgenstein.

10 El análisis comparativo de las nociones de competencia pragmática y competencia comunicativa queda fuera de los límites de este trabajo. Como orientación para los enfoques de la competencia pragmática siguiendo líneas chomskianas véase Kasher (1991). Lo más chocante de este tipo de enfoque es que rechaza rotundamente la unión de lo pragmático con lo comunicativo: frente a lo que es moneda corriente en pragmática, se intenta independizar la competencia pragmática de la comunicación.

**BIBLIOGRAFÍA**

- DAVIS, S. (ed.) (1991): *Pragmatics. A Reader*, Oxford, Oxford University Press.
- ESCANDELL, M.<sup>a</sup> V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos.
- HYMES, D. (1972): «Models of the interaction of language and social life», en J.J. Gumperz y D. Hymes (eds.): *Directions in sociolinguistics*, New York, Holt.
- KASHER, A. (1982): «Gricean Inference Revisited», *Philosophica* 29(1), pp. 25-44.
- KASHER, A. (1986): «Politeness and Rationality», en *Pragmatics and Linguistics*, Festschrift for Jacob L. Mey, Odense, Odense University Press, 103-14.
- KASHER, A. (1991): «Pragmatics and Chomsky's Research Program», en A. Kasher (ed.): *The Chomskyan Turn*, Oxford, Basil Blackwell, pp. 122-149.
- KASPER, G. (ed.) (1990): *Monográfico del Journal of Pragmatics dedicado a cortesía verbal*, vol. 14.
- LAVANDERA, B.R. (1992): «El estudio del lenguaje en su contexto socio-cultural», en Newmeyer (comp.), pp. 15-29.
- LEVINSON, S.C. (1983): *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MORGAN, J.L. (1978): «Two Types of Convention in Indirect Speech Acts», en P. Cole (ed.): *Syntax and Semantics. Vol 9: Pragmatics*, New York, Academic Press, pp. 261-280.
- MORRIS, C.W. (1938): «Foundations of the Theory of Signs», en *Writings on the General Theory of Signs*, The Hague, Mouton, 1971.
- NEWMAYER, F.J. (comp.) (1992): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*, vol. 4, Madrid, Visor.
- SEARLE, J. (1975): «Indirect Speech Acts», reimp. en Davis (ed.), pp. 265-277.
- SEARLE, J. (1991): «Response to Jonathan Bennett», en E. Lepore & R. van Gulick (eds.): *John Searle and his Critics*, Oxford, Basil Blackwell, pp. 85-89.

(Febrero 1994)